



## ALCALDÍA

N°003

### ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON QUININDE, EFECTUADA EL DÍA VEINTE Y DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

**Ab. Jorge Montesdeoca Patiño, Secretario;** señor Alcalde con el permiso de usted voy a proceder a dar lectura al primer punto del orden del día, para verificar si existe el quórum reglamentario y dar inicio a esta sesión de Concejo.

**PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Señora Concejal Ercilia Trifina Cortéz Gruezo (presente), señora Concejal Melissa Estefanía Dueñas Palma (presente), señor Concejal Richard Alexander Moreira Palma (presente), señor Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia (presente), señor Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez (presente), Señor Concejal Edwin Paúl Quezada Córdova (ausente), señor Concejal Ángel Raúl Torres Córdova (presente), señora Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño (presente), señor Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta (ausente). Señor Alcalde, se encuentran presentes ocho de los nueve Concejales por lo tanto existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;**

gracias señor Secretario, señor Vicealcalde, señores Concejales y Concejales, señor procurador Síndico, un saludo a todas las personas que se han dado cita a esta sesión de Concejo, un agradecimiento a la Policía Nacional por estar presentes acá para resguardar el orden y a los medios de comunicación que también están acá para cubrir el desarrollo de esta sesión, como lo dije antes de empezar esta reunión, le pedimos a la ciudadanía que con el mayor respeto tengamos un comportamiento adecuado y que esto no vaya en desmedro de ninguna de las personas que estamos en el Concejo Municipal, sea cual sea la posición nosotros siempre seremos respetuosos del orden y llamaremos a la paz y tranquilidad ciudadana, la presencia de ustedes no ha sido convocada por el Alcalde Casanova, ha sido iniciativa de todos ustedes quienes han venido acá a respaldar a un Alcalde que fue legítimamente electo en las urnas en el año 2014 y que por cosas de la vida vemos esa resolución que la respetamos pero no la aceptamos, hoy determinan ciertas situaciones, para iniciar la sesión quiero agradecer a los Concejales de Movimiento País, a Melissa Dueñas, Jaime Sevillano, Mary Carmen Urdánigo, Ángel Torres, Richard Moreira, a la Concejal Ercilia Cortez porque he leído su declaración en el diario La Hora, una posición que no se apega a ningún lado solamente al debido proceso porque vivimos en un estadio de derecho, también quiero agradecerle y justamente acaba de llegar el Concejal Edwin Quezada quien en rueda de prensa también aceptaba que vivimos en un estado de derecho y que mientras no se agoten las instancias judiciales no hay otra cosa más que aceptar que el Alcalde Casanova está en funciones y si Dios lo permite estaremos hasta el año 2019, compañeros. Señor secretario, al existir el quórum reglamentario sírvase dar lectura a la convocatoria y orden del día para la sesión del día de hoy. (Secretario);

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA;** EL SEÑOR DR. LIZARDO MANUEL CASANOVA MONTESINO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO



## ALCALDÍA

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CONFORME ESTABLECE EL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 22 DE ENERO DEL AÑO 2015, A LAS 14H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GADMCQ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. TERCER PUNTO.- COMISIONES. CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CELEBRADA EL JUEVES 15 DE ENERO DEL 2015. QUINTO PUNTO.- INFORME DEL DR. LIZARDO MANUEL CASANOVA, ALCALDE DEL GADMCQ. SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL SEÑOR ALCALDE PARA LA FIRMA DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO OVCI, PARA BRINDAR APOYO ECONÓMICO AL PROYECTO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BASE A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADO EN LA COMUNIDAD-RBC.** Firma Dr. Manuel Casanova Montesino ALCALDE DEL GADMCQ. Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor Alcalde. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** gracias señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día: **(Secretario) SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Señor Concejal Richard Moreira Palma;** señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, señor procurador Síndico, miembros de la policía nacional, de la Prensa y todos los presentes, buenas tardes, bien, en este punto del orden del día propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día tal como se le dio lectura, si tengo apoyo de un compañero Concejal propongo y elevo a moción la aprobación del orden del día tal como se dio lectura, si tengo apoyo de un compañero Concejal. **Señor Concejal Ángel Torres;** señor Alcalde, compañeros Concejales, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Richard Moreira Palma. (Secretario) señor Alcalde tiene apoyo la moción presentada por el señor Concejal Richard Moreira Palma. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** señor Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación. (Secretario);

Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso:	A favor.
Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma:	A favor.
Concejal Richard Alexander Moreira Palma:	A favor. (proponente)
Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia:	A favor.
Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez:	A favor.
Concejal Edwin Paul Quezada Córdova:	A favor.
Concejal Ángel Raúl Torres Córdova:	A favor. (apoyante)
Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño:	A favor.
Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta:	A favor.
Alcalde Lizardo Manuel Casanova:	A favor.

(Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene diez (10) votos a favor, cero (0) votos ausentes, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en contra. En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. POR UNANIMIDAD RESUELVE; APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.** Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;



## ALCALDÍA

señor secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día: (Secretario) **TERCER PUNTO.- COMISIONES.** Debo indicarles que no existen comisiones acreditadas para ser atendidas en la sesión del día de hoy. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** Señor Secretario por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. (Secretario) **CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CELEBRADA EL JUEVES 15 DE ENERO DEL 2015.** **Señora Concejal Melissa Dueñas Palma;** señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, señor Procurador Síndico, señores Policías, medios de comunicación, y toda la ciudadanía que se encuentra presente, reciban un cordial saludo de todos los Concejales, bueno, en este punto del orden del día propongo y elevo a moción para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de Concejo del jueves 15 de enero del 2015, si tengo apoyo de un compañero Concejal. **Señor Concejal Jaime Sevillano;** apoyo la moción presentada por la compañero Concejal Melissa Dueñas Palma,. (Secretario) señor Alcalde tiene apoyo la moción presentada por el señor Concejal Melissa Dueñas Palma. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** señor Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación a los señores Concejales. (Secretario); señores Concejales, procedo a tomar votación

Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: A favor.  
Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: A favor. (Proponente)  
Concejal Richard Alexander Moreira Palma: A favor.  
Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A favor.  
Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A favor.  
Concejal Edwin Paul Quezada Córdova: A favor. (apoyante)  
Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: A favor.  
Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A favor.  
Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: A favor.  
Alcalde Lizardo Manuel Casanova: A favor.

(Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene diez (10) votos a favor, cero (0) votos ausentes, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en contra. En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE POR UNANIMIDAD; APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, DE FECHA JUEVES 15 DE ENERO DEL 2015.** **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** Señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. (Secretario) **QUINTO PUNTO.- INFORME DEL DR. LIZARDO MANUEL CASANOVA, ALCALDE DEL GADMCO.** **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** señor Vicealcalde, señores Concejales, paso a dar el informe de actividades comprendidas del día jueves 15 de enero hasta el día de 22 de enero, el día 16 de enero a las 10am hemos estado en el acto de rendición de cuentas del Asambleísta Gabriel Rivera que se realizó en la sala de la asociación de empleados de la municipalidad, luego de esto hemos estado atendiendo varias comisiones que se han presentado así como también hemos estado firmando documentos que tienen que ver con el normal desenvolvimiento de la municipalidad, en horas de la noche se ha delegado al compañero Jaime Sevillano para que este en el acto de posesión de la casa



## ALCALDÍA

de la Cultura de Esmeraldas, el día sábado 17 hemos tenido participación en la parroquia Viche por las fiestas de esta parroquia delegamos a los compañeros Richard Moreira y Jaime sevillano quienes estuvieron presente en estos actos, el día lunes 19 de enero hemos estado en el lunes cívico luego hemos pasado a una rueda de prensa para aclarar las opiniones vertidas en un medio de comunicación nacional que no contrastaba la noticia y que solo había sacado la noticia dirigida a una sola parte, hemos aclarado eso para que se rectifique, ventajosamente este medio de comunicación inmediatamente tomo la rectificación correspondiente y se ha hecho las aclaraciones en los diferentes medios que han estado acá presentes, a las 9am el compañero Richard Moreira hacia la entrega de sillas de rueda a los compañeros con discapacidad acá en nuestro cantón, a las 10am yo he estado en la ciudad de Esmeraldas para realizar la firma de convenio con la Ministra de Inclusión Económica y Social Eco. Betty Tola, y los convenios para Quinindé son; para beneficiar a personas con discapacidad, adulto mayor, desarrollo infantil y a los niños que están trabajando en las calles de la ciudad, esto se ha hecho con todos los GAD de la provincia de Esmeraldas con organizaciones de la sociedad civil y religiosas, el día martes 20 de enero he estado en la ciudad de Quito donde fuimos convocados por la Ministra de la Política Viviana Bonilla y luego en reunión con la AME nacional, justamente el tema a tratar los problemas que se presentaron con la resolución de la Contraloría general del Estado, solamente quiero hacer un pequeño comentario de esto para conocimiento de la ciudadanía y todos los señores Concejales que conocen el tema, bien conocen que existe la resolución 5271 de la Contraloría General del estado donde se determina la destitución del Alcalde de Quinindé, pero en la parte administrativa, los profesionales en derecho la ciudadanía mismo que se ha inteligenciado de cuál es el proceso conocen que el artículo 49 de la ley orgánica de la contraloría prevé, que el destituido puede presentar el recurso de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo con sede en la ciudad de Portoviejo que allá se encuentra, ese derecho nos corresponde hacerlo hasta 30 días después de la fecha de notificación, entonces no entendemos por qué algunas personas acá en Quinindé, queriendo hacer tabla rasa de la democracia, de la institucionalidad, quieren propiciar el caos, llamando a la rebelión, llamando hacer eco de cosas que no se deben repetir porque existe Alcalde elegido hasta el año 2019 y que mientras no se declare culpable nadie puede estar sentenciado, nosotros haremos nuestra defensa en el organismo que nos corresponde y ahí nos defenderemos ya que tenemos la conciencia tranquila de que no hemos obrado mal para hacer daño a ninguna persona peor mal uso de los recursos de Quinindé, quiero decirle una vez más a la ciudadanía que los actos por los que se nos imputa en el informe de Contraloría no se trata de actos dolosos ni de peculado o malversación de fondos, son informes que de pronto se omitieron los pasos que se debían dar y que existen responsables porque yo soy el Alcalde, y en la última instancia me toca responder solidariamente por a veces omitir ciertos pasos de algunos funcionarios, en todo caso asumiremos esta defensa en el órgano que nos corresponde y de ser el caso pasaremos a la otra instancia todavía, yo de la



## ALCALDÍA

manera más respetuosa les pido a los señores Concejales Galo Zambrano y Rider Sánchez que no traten de confundir a la población, que no llamen al desorden, al caos, inclusive y como ejemplo podría poner, ustedes me están sentenciando antes de que las autoridades competente me declaren culpable, incluso hay personas que han victimado y aún están libres, como es posible que a una persona que por actos administrativos se lo quiera sentenciar antes de que sea ejecutoriada la resolución , muy claramente dice en su acápite número 2, hasta que se encuentre ejecutoriada esa resolución aún no se encuentra ejecutoriada en el nivel que corresponde de manera que nadie es culpable hasta que no se determine lo contrario, hasta ese momento seguiré en funciones como Alcalde, Quindé tiene Alcalde, Quindé seguirá avanzando, desarrollando porque para eso nos eligió el pueblo y con el apoyo de toda la ciudadanía sacaremos adelante a Quindé, hemos priorizado justamente las obras básicas, agua potable, alcantarillado , asfaltado, lo que antes nunca se hizo en Quindé nosotros lo estamos haciendo ahora con mucha firmeza, con el respaldo de los concejales y Concejalas que han decidido apoyar a la administración municipal eso la ciudadanía o conoce muy bien lo que pasa que hay una oposición muy sesgada que de pronto no quiere entender que las obras son necesarias para un pueblo, por eso también quiero hacer un llamado de atención a la ciudadanía que debe estar pendiente de los actos que se desarrollan en la municipalidad y gracias a la presencia de la gente y seguramente habrán otros momento porque la oposición no descansa no se duerme está trabajando para hacer daño, porque esta es la forma que a veces se quiere llegar al poder, nosotros seguiremos haciendo lo nuestro, seguiremos trabajando y muchas gracias a todos ustedes por el respaldo, continuando con el informe, el día miércoles 21 de enero hemos estado desde las 9am en el desfile cívico y la sesión solemne de la parroquia Viche por cumplir 74 años de fundación,. Ahí estuvieron presente los Concejales Richard Moreira Jaime Sevillano, Galo Zambrano, hemos tenido una actividad importante en esta parroquia y hemos participado de estos 2 actos que son de mucha importancia para esta comunidad, a las 14H00 hemos estado acá en el Gobierno municipal legalizando documento y reunión con funcionarios hasta la 22H00, el día de hoy hemos estado atendiendo a comisiones, he tenido reuniones acá en Quindé con los funcionarios del Ministerio de Coordinación Política para analizar el tema de nuestra defensa ante las autoridades correspondientes, señor Vicealcalde, señores Concejales hasta aquí el informe de actividades. **Señora Concejal Melissa Dueñas Palma**; señor Alcalde, compañeros Concejales, quiero aprovechar para comunicarle a toda la ciudadanía que como Concejales no estamos incumpliendo con la ley como se quiere hacer creer a las personas, ha llegad un documento de la contraloría donde claramente dice que el Alcalde dentro de 30 días puede presentar su impugnación o defensa y mientras no se encuentre ninguna sentencia ejecutoriada, nosotros como Concejo no podemos tomar ninguna resolución, entonces decirles a toda la ciudadanía en general que no nos podemos dejar confundir ya que hemos visto la administración y el desarrollo como se ha venido dando, el Alcalde Manuel



## ALCALDÍA

Casanova junto a sus Concejales y mi apoyo incondicional hacia el Dr. Manuel Casanova quien es nuestro Alcalde hasta el 2019, gracias. **Señor Concejal Galo Zambrano Acosta;** señor Alcalde solicito la palabra ya que usted me alude en su informe, y me dice que yo estoy llamando a la rebelión, en ningún momento he llamado a la rebelión, prueba de eso es que vengo solo, más bien es usted quien llama a la rebelión, entonces con mucho respeto como usted lo hizo así lo hago, gracias por escucharme. . **Señor Concejal Richard Moreira Palma;** señor Alcalde, compañeros Concejales, en primer lugar señor Alcalde yo fui testigo el día de ayer en la sesión solemne de la parroquia Viche que cumplió 74 años de vida política, y si quisiera dejar sentado en actas y rechazar la intervención del compañero Galo Zambrano donde indica que desde el año 2013 el GAD Municipal no ha intervenido en la parroquia Viche hasta la fecha, quien habla y el compañero Galo también fue parte de la anterior administración es claro y evidente que no solo la parroquia Viche fue atendida por esta administración sino todas las parroquias del cantón, eso quería dejar claro, por otra parte hemos escuchado algunas ruedas de prensa de los compañeros Concejales, hemos visto algunos comentarios en redes sociales referente al informe emitido por la contraloría, como Concejal yo quiero dejar claro señor Alcalde y compañeros Concejales, quien habla es muy respetuoso de la ley y apegado a ella siempre actuaremos, la contraloría ha emitido su informe pero más allá de ello en el artículo 49 de la ley orgánica de la Contraloría le da para que apele al tribunal Contencioso Distrital de Portoviejo y luego de eso hay otras instancias que el compañero Alcalde puede apelara para que estos organismos resuelvan si queda destituido o sigue en funciones como democráticamente lo eligió el pueblo el 23 de febrero del 2014 hasta el 2019, entonces en ese sentido compañeros Concejales yo quiero dejar clara mi posición ya que siempre hemos venido apoyando la administración desde el 2009 hasta la fecha y no tengan la menor duda que seguiremos apoyándolo para que usted siga y cumpla con su periodo hasta el 2019, tenga la plena seguridad que este humilde servidor lo estar apoyando incondicionalmente. **Señor Concejal Jaime Sevillano Rodríguez;** señor Alcalde, compañeros Concejales, señores de la prensa, señores dirigentes de las diferentes organizaciones, sindicales y gremiales, que nos acompañan, señores miembro de la Policía Nacional, señor Alcalde creo que esto no es un grupo, Alianza País es un equipo y como equipo tenga la plena seguridad señor Alcalde que así como el pueblo lo eligió usted tiene que terminar el 2019 y porque no decir con el trabajo que se está realizando tanto en las parroquias rurales como la parroquia urbana Rosa Zárate del cantón Quindío ubicando presupuesto especialmente para desarrollar la obra básica como el agua potable y el alcantarillado que predica el buen vivir, creo que tenemos Alcalde para una posible reelección, igualmente quiero felicitar las expresiones de la compañera Ercilia Cortez y el compañero Edwin Quezada, porque nosotros no podemos prevaricar, la Contraloría es una institución de control y está ya termino su espacio de investigación, ha dado su informe, pero eso no significa señores que el compañero Alcalde esta destituido, el señor Alcalde tiene derecho a la defensa de acuerdo al artículo 49 de la Ley Orgánica de la Contraloría para



## ALCALDÍA

ejercer su defensa y después de esto tiene 3 instancias más, significa que mientras él se está defendiendo de este informe el juicio puede durar tres, cinco, diez años y terminar su periodo, entonces yo sí creo que las versiones de algunos compañeros concejales fue muy antojadiza, cuando se llamó que debemos apoyar al compañero Ángel Torres porque el señor Alcalde ya no va más en sus funciones, ahorita los compañeros Concejales que desconocían a Manuel Casanova como Alcalde están ratificando que él es el Alcalde con su presencia en esta sesión de concejo, es por eso compañeros y representantes de las diferentes organizaciones, no nos dejemos confundir de los criterios de la gente negativa que salen de la oposición, porque nosotros elegimos a una persona para que dirija y administre los recursos de nuestro pueblo como lo ha venido haciendo, es por eso compañero Alcalde este equipo de Concejales lo apoya hoy mañana y siempre sin ninguna vacilación, muchas gracias. **Señor Concejal Ángel Torres Córdova;** señor Alcalde, compañeros Concejales, amigos de la fuerza pública, medios de comunicación, dirigentes de todos los sectores de nuestro cantón Quinindé, gracias por estar aquí en la casa del pueblo, yo quiero empezar diciéndole a cada uno de ustedes y al pueblo de Quinindé un llamado a la calma, que el municipio de Quinindé continúa trabajando por el desarrollo del cantón, las leyes son claras y el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Contraloría dice; no hay resolución ejecutoriada y por lo tanto el municipio de Quinindé sigue trabajando normalmente y seguimos apoyando los Concejales al señor Alcalde para el desarrollo de nuestro querido cantón, en esa parte quiero decirle señor Alcalde que cuenta con mi apoyo incondicional, muchísimas gracias. **Procurador Síndico Ab. Diego Luzuriaga Peña;** señor Alcalde, señores Concejales, ciudadanía Quinindeña le he solicitado al señor Alcalde expresar algunos criterios jurídicos en virtud de la múltiple y desacertada opinión de ciertos personajes de esta ciudad que jurídicamente pretenden confundir a la población, con el respeto que se merece los Concejales Sánchez y Zambrano, también he escuchado sus declaraciones y como procurador síndico voy a pasar a aclarar algunos temas que son importantes, primero, el Concejal Sánchez en rueda de prensa manifiesta que con una resolución de Contraloría General del Estado el Prefecto Umaginga de la provincia de Cotacachi y el Alcalde del cantón Cayambe Horacio Bonifás, con una mera resolución de Contraloría, respeto mucho los criterios jurídicos de esos dos ex funcionarios pero los términos que la ley concede para este tipo de procesos son aproximadamente 5 años esto durando poco, hay versiones que emite el Ab. Ortiz con quien entiendo los Concejales Sánchez y Zambrano tienen criterios casi uniformes, porque no quiero que nadie mañana vaya a decir que yo quien voy a asumir la defensa del señor Alcalde estamos llevando maletas de dinero, mi dignidad no la voy a dejar aplastar de nadie, el mismo juicio que va a empezar el señor Alcalde en los próximos días siguió el señor Augusto Vera Mielles cuando fue Director de Talento Humano, lo inicié en el 2010, quiero que le pregunte a él si ya salió su sentencia, es el mismo caso, se lo gane en Portoviejo y se lo voy a ganar en Quito, la resolución de la Contraloría General del Estado es bastante impugnable, no tienen motivación, asumiremos la defensa en los próximos días



## ALCALDÍA

y el señor Alcalde terminará su periodo sin ningún inconveniente, tenemos la defensa, los argumentos, los documentos para defendernos y en los próximos días iniciaremos nuestra defensa legal, de tal manera que en el momento que una autoridad judicial competente y en última instancia notifique al señor Alcalde que ya no es más la autoridad de este cantón, yo seré el primero de hacerle conocer eso y en notificarle a ustedes como establece la ley, de eso que no les quepa la menor duda, mientras tanto ruego a todos que respetemos el estado constitucional de justicia y derecho que se vive en este país, muchas gracias. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**; solo quiero que le quede claro a la ciudadanía, que por respeto a la ciudadanía, y por ser responsable con lo que pueda ocurrir no voy a responder en los mismo términos que el señor Galo Zambrano dice aquí en esta sesión de Concejo, yo si soy responsable de las cosas que digo y se dónde las puedo decir, y este no es el momento preciso para refutar lo que usted ha dicho, en todo caso quiero más bien que quede en la ciudadanía que realmente quien quiere generar el caos, quien quiere provocar alguna otra situación son las versiones suyas señor Concejal Galo Zambrano. Señor Secretario sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día. (Secretario) **SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO AL SEÑOR ALCALDE PARA LA FIRMA DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN OVCI, PARA BRINDAR APOYO ECONÓMICO AL PROYECTO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BASE A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADO EN LA COMUNIDAD-RBC.**

**Señor Concejal Richard Moreira**; señor Alcalde, compañeros Concejales, señores presentas, bueno, la fundación OVCI es un organismo de voluntariado de cooperación internacional, en la administración pasado firmamos este convenio por 2 años consecutivos este sería el tercer año siempre y cuando tengamos el apoyo de cada uno de los compañeros Concejales, en que consiste este convenio, el gobierno municipal aporta con 14.000usd en el año para dar atención a las personas con discapacidad en 4 parroquias del cantón, que son; Rosa Zárate, La Unión, Viche, y Malimpia,. Se da atención en cada uno de estos sectores y en el domicilio donde vive la persona con discapacidad y su entorno, se atiende a 200 personas con discapacidad, sus familias y su comunidad, la atención que se les brinda consiste en rehabilitación, atención, motivación, y algunas actividades que llevan a cabo cada una de las promotoras que tiene a cargo 50 niños o personas con discapacidad, dentro de las 4 parroquias que les he mencionado, eso es lo que quería hacerles conocer, si tienen alguna inquietud o pregunta compañeros Concejales estoy dispuesto a aclarar un poco más, **Señor Concejal Edwin Quezada**; Señor Alcalde, compañeros Concejales, solo una observación en la página 7 no está bien cuadrado el tema de los porcentaje y sería bueno que se lo revise, solo es observación. **Señor Concejal Richard Moreira**; señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez revisado el convenio quiero proponer y elevar a moción para que se autorice al señor Alcalde para la firma de renovación del convenio con la fundación OVCI, para brindar apoyo económico al proyecto de atención a las personas con discapacidad en base a la estrategia de desarrollo inclusivo basado en la comunidad-RBC, con la



## ALCALDÍA

observación ya hecha, si tengo apoyo de un compañero Concejal. **Señor Concejal Ángel Torres;** señor Alcalde, compañeros Concejales, proyectos tan importantes en beneficio de las personas más vulnerables de nuestro cantón Quininde estoy seguro de que todo este Concejo va apoyar este tipo de convenios es por eso que, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Richard Moreira Palma. (Secretario) señor Alcalde tiene apoyo la moción presentada por el señor Concejal Richard Moreira Palma. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** señor Secretario si no hay otra moción sírvase a tomar votación. (Secretario) señores Concejales procedo a tomar votación;

Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: señor Alcalde, compañeros Concejales, porque este convenio es incluyente y permite a los maestros concienciar e incluir a los niños en la educación regular mi voto es, **a favor.**

Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: por una sociedad de igual e inclusiva mi voto es, **a favor.**

Concejal Richard Alexander Moreira Palma: por los que antes eran los olvidados y ahora son prioridad, por los que siempre estará altiva en defensa de los compañeros con discapacidad mi voz mi voto es, **a favor.** (Proponente)

Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: **A favor.**

Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: conociendo la gran labor que viene haciendo esta fundación en los sectores más vulnerables mi voto es, **a favor.**

Concejal Edwin Paul Quezada Córdova: por ser obligación del municipio prestar atención a los grupos de atención prioritaria mi voto es, **a favor.**

Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: como ya lo dije, proyectos, convenios en beneficio de las personas más vulnerables siempre va ser bueno apoyar por esto mi voto es, **a favor.** (apoyante)

Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: por convenios como este que favorecen a las personas más vulnerables de nuestro pueblo mi voto, **a favor.**

Concejal Galo Silvino Zambrano Acosta: **A favor.**

Alcalde Lizardo Manuel Casanova: por mi pueblo y nuestra gente, **A favor.**

(Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene diez (10) votos a favor, cero (0) votos ausentes, cero (0) votos de abstención, cero (0) votos en contra.

En consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE POR UNANIMIDAD; AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, PARA LA FIRMA DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN OVCI, PARA BRINDAR APOYO ECONÓMICO AL PROYECTO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BASE A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INCLUSIVO BASADO EN LA COMUNIDAD-RBC.** Señor

**Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** Señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. (Secretario) le informo señor Alcalde que se han agotado todos los puntos del orden del día para la cual fue convocada esta sesión de Concejo. **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** Señor Vicealcalde, señores Concejales, señor Procurador Sindico al no existir más puntos que tratar en el orden del día, declaro culminada esta sesión y les agradezco por haber asistido a misma y a toda la ciudadanía que ha tenido un comportamiento adecuado a la ocasión, muchas gracias. (Secretario) siendo las 15H23 se da por concluida esta sesión de Concejo.



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

**ALCALDÍA**



Dr. Manuel Casanova Montesino  
**ALCALDE DEL CANTON**

Ab. Jorge Montesdeoca Patiño  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**